

Silos, Norte de Santander, 6 de Agosto de 2025

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio – SIC
Delegatura para la Propiedad Industrial
División de Signos Distintivos
La Ciudad

Asunto: Respuesta al requerimiento relacionado con la descripción del logo en la solicitud de registro de marca "Herbolario Santurbán" oficio 10606 8 de julio de 2025.

Expediente No.: SD2025/0036085
Solicitante: Angela Piedad Guerrero Moreno

Respetados señores:

En atención al requerimiento efectuado por esa honorable entidad dentro del trámite de registro de la marca "**Herbolario Santurbán**", en relación con la descripción incompleta del logo presentado, y específicamente frente al **color faltante por describir**, me permito presentar la correspondiente aclaración y complemento, de conformidad con lo solicitado.

Luego de revisar el diseño gráfico del logo acompañado en la solicitud inicial, informamos que el color que no fue expresamente descrito en el documento inicial y que hace parte integral del signo distintivo es el siguiente:

- **Color adicional:**

GrayScale 88
CMYK 73 40 73 34

Aprovechamos esta comunicación para manifestar nuestra entera disposición de subsanar cualquier otro aspecto técnico o formal que la Superintendencia considere pertinente, dentro del marco del respeto a los principios de buena fe, legalidad y colaboración con la administración. Agradecemos de antemano la atención prestada a esta respuesta, y quedamos atentos a la continuación del trámite conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Cordialmente



Angela Piedad Guerrero Moreno
angelapiedad@hotmail.com
Cel: 310 5001623
Cra 5 # 4 – 28 Silos, Norte de Santander